

1730-13-EP

12-2013



R del E  
JUZGADO PRIMERO DE GARANTIAS PENALES DE GALAPAGOS  
GALAPAGOS ECUADOR.

Puerto Baquerizo Moreno, 27 de septiembre de 2013.-  
Oficio No.- 347-IPGPG.-

Señor:  
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.  
Quito.

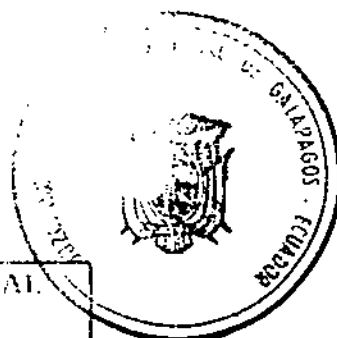
De mi consideración.

Sírvase encontrar adjunto, en dos cuerpos que corresponde a los expediente No. 003-2012 remitido por la comisaria en 98/fojas y Expediente No.- 10-2012 que consta de 65/fojas, que corresponde al Juzgado Primero de Garantías Penales de Galápagos, que por apelación a la sentencia dictada por el señor Comisario de Policía del Cantón San Cristóbal, para que conozca la presente Acción de Protección Extraordinaria propuesta por ELECGALAPAGOS S.A. a la sentencia dictada por el señor Juez del segundo nivel.-

Atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Ab. Alberto Querrero Vera  
Secretario Juicio Primero  
de Garantías Penales-Galápagos



Cc/-

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy:	VIERNES 04 DE
	OCT. 2013 a las 4:09
Por:	CR
DOCUMENTOLOGIA	
L) SECRETARIO GENERAL (S)	